



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002101-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a quiénes han sido miembros del Comité de Inversiones y Seguimiento y del Comité de Vigilancia del Fondo Tecnológico Seguridad F. C. R., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 31 de enero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002083 a PE/002086, PE/002088, PE/002089, PE/002092, PE/002094, PE/002096, PE/002098, PE/002100, PE/002101, PE/002104, PE/002105, PE/002155, PE/002193 y PE/002194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./1102101, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al fondo Tecnológico Seguridad F.C.R.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que el representante del ICE en el Comité de Inversiones y Seguimiento del FCR es Pedro Paz García, Director del Departamento de Financiación. De acuerdo al artículo 7 del Reglamento, el resto de miembros del Comité son propuestos por los demás partícipes del Fondo.

En todo caso, cabe recordar que de acuerdo al Reglamento del Fondo el papel del Comité de Inversiones y Seguimiento es de carácter meramente consultivo y/o de receptor de información. Las decisiones de inversión del Fondo corresponden al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, cuyos datos son públicos y constan en el Registro Mercantil.

Valladolid, 21 de febrero de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo